

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“TODA UNA VIDA-EL CONSORCIO”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución N° DAC-DECVP-RE-148-2022 de las nueve horas con veintiún minutos del día 22 de junio de 2022, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **CAFÉ OLE INC SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica 3-101-390722 en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre: “TODA UNA VIDA-EL CONSORCIO”.

Fecha: 25, 26 y 27 de agosto del 2022.

Lugar: Teatro Mélico Salazar.

Hora: A partir de las 08:00 p.m.

Preventa de entradas: 1040 (mil cuarenta) entradas por función.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

<https://www.consumo.go.cr/noticias/alertas.aspx>

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00